



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina



SALTA, 30 de agosto de 2013

Expediente S.R.O. N°19118/12

RESCD-EXA: 445/2013

VISTO la Resolución N° 010/13, emitida por la Sede Regional Orán, de fecha 18 de febrero de 2013, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho del 9/4/13, aconseja convalidar la resolución antes citada.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 10/04/13, aprobó por unanimidad, el despacho de la Comisión Asesora mencionada.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

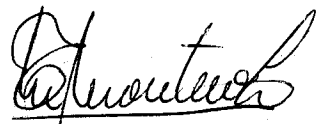
ARTICULO 1°.- Convalidar la Resolución N° 010/13 de Sede Regional Orán mediante la cual se aceptó como aspirantes a cubrir el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva para la asignatura Administración de Empresas con extensión de funciones a Elementos de Contabilidad de la carrera Tecnicatura en Informática de Gestión (Plan 2007) que se dicta en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, en un todo de acuerdo a lo establecido en el artículo 22° del reglamento de Concurso vigente, a los siguientes profesionales:

- Sr. Gustavo Andrés CALA , D.N.I. N° 24.883.576
- Sr. David TARANTO, D.N.I. N° 16.080.477
- Srta. Mariel Carina CUELLAR, D.N.I. N° 24.039.339
- Sr. Manuel Fabio DORADO, D.N.I. N° 20.627.371


ARTICULO 2°.- Hágase saber a los profesionales mencionados en el artículo precedente, y a la Sede Regional Orán. Cumplido, resérvese.

NMA

lv

  
MARIA TERESA MOLTERO LAROCCA  
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA



  
Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA